

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelta.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios) » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

DE LA VIDA NACIONAL

Creando conflictos

Con estos epígrafes publicó ayer nuestro querido colega madrileño *El Debate*, un artículo firmado por Cirici Ventalló, del cual reproducimos lo siguiente: «El señor marqués de Cortina delegado del Gobierno español y en funciones de embajador especial, saldrá uno de estos próximos días para Londres con objeto de negociar de Inglaterra que nos suministre ciento cincuenta mil toneladas mensuales de carbón, que son absolutamente indispensables para cubrir nuestro déficit de hulla.

Con verdadero espanto hemos leído una nota oficiosa en la que se asegura que el señor marqués de Cortina llevará poderes amplios del Gobierno para convenir las compensaciones que habrá que otorgar a cambio de las ciento cincuenta mil toneladas de carbón.

Imaginamos, desde luego, la clase de compensaciones que Inglaterra nos pedirá, y, sin hacer alarde de clarividencia, nos podemos permitir el lujo de enumerarlas de antemano.

Que vayan a buscar el carbón a Cardiff barcos españoles y que en los viajes de ida lleven, por lo menos igual cantidad de mineral de hierro o de víveres.

Sin ser embajador, marqués, gran financiero y amigo íntimo del conde de Romanones, cualquier español que lea periódicos y que conozca la situación de Inglaterra, sabe que son estas las compensaciones que nos pedirá la Gran Bretaña por las ciento cincuenta mil toneladas mensuales de carbón que el señor marqués de Cortina trata de recabar.

Es posible que todavía las taseen un poco más caras pretextando que ciento cincuenta mil toneladas de carbón para un país apurado, equivalen a doble carga de minerales y de víveres desde Esau hasta nuestros tiempos; la necesidad es el gran regulador de las transacciones comerciales; si a un pródigo famoso un plato de lentejas hubo de costarle una primogenitura, para un país que necesita combustible unas toneladas de carbón pueden pagarse con la hipoteca de la vida. Los ingleses son buenos comerciantes; la figura del más grande usurero que ha conocido el mundo, aquella que el genio de Shakespeare iluminó con sus luces inmortales, era británica. Silcock fué súbdito inglés.

Al señor marqués de Cortina le pedirán lo que se les anteje, lo que les convenga, y como el señor marqués lleva poderes plenos para negociar y el compromiso cerrado de conseguir el carbón sin reparar en el precio, la boca inglesa, el hambre inglesa, la codicia inglesa, darán la medida de nuestro sacrificio. Esas ciento cincuenta mil toneladas de carbón indudablemente nos costarán sangre, pérdida de buques y de vidas españolas... Los submarinos alemanes no han de consentir que llevemos minerales y víveres y si torpedean los barcos, el esfuerzo resultará estéril, porque después de perderlo todo nos quedaremos sin una mercancía pagada tan cara. Pero el Gobierno dirá entonces que el puso de su parte todos los medios; que si nos hemos quedado sin el carbón es por culpa del bloqueo alemán; que Inglaterra cumple lo pactado; que Inglaterra no quiere que la industria española perezca por falta de combustible

y que nuestro pueblo sufra hambre, que la responsabilidad de los daños que se nos causan corresponde íntegra a los procedimientos alemanes

El Gobierno prepara estas explicaciones haciendo saber al país que no podemos prescindir en absoluto de las toneladas de carbón que el señor marqués de Cortina gestionará en Londres. El país, por no molestarse en discutir, acepta como buena la explicación ministerial; el país es crédulo, un poco ignorante; solo sabe que hace falta carbón y que hay que arbitrarlo...

Sin embargo, nosotros afirmamos que toda esa tramoya que se elabora es una sangrienta bafa, que no hace falta ir a buscar a Londres las ciento cincuenta mil toneladas mensuales de carbón que el marqués de Cortina tiene encargo de adquirir a cualquier precio; que dedicando al cabotaje unos cuantos buques mercantes y restando al servicio de Francia algunos centenares de vagones, el carbón preciso para cubrir el déficit lo encontraríamos en España, porque lo tenemos en nuestra propia casa, sin arriesgar barcos ni vidas, sin pagarlo a expensas de la neutralidad española.

Solo esas minas de Villablino, solo la cuenca minera de Asturias, pendiente de un ferrocarril que, realizando un esfuerzo, podría construirse en unas cuantas semanas, darían las ciento cincuenta mil toneladas que el Gobierno quiere traer de Inglaterra.

Esto no son fantasías; esto son realidades que se ven y se palpan. Lo que parece cosa de fantasía es que a un pueblo de cerca de veinte millones de habitantes se le pueda engañar con el desdoro y la impunidad que lo vienen haciendo los hombres que nos gobiernan. ¡Y que haya mentecatos que sostengan que, por patriotismo, a este Gobierno lo hemos de apoyar con nuestra con hanzal!

TONELAJE DE GUERRA PERDIDO

(POR TELÉGRAFO)

Un radiograma de la estación de Nauen dice que con la destrucción por un submarino alemán del buque de guerra francés del tipo «Danton», las pérdidas de los aliados en barcos de guerra excluidos los buques auxiliares se eleva a 850 000 toneladas.

Estas pérdidas representan el tonelaje de guerra que poseían Rusia y el Japón juntas al principio de la guerra.

Prensa Asociada.

Café de la Amistad

Programa de las obras que ha de ejecutar la Banda de Intendencia el día 24 de las corrientes, de diez a doce de la noche.

- 1.ª «Eladio Amorós», pasodoble; R. S. José.
- 2.ª «La mujer divorciada», vases; Leo Fall.
- 3.ª «Papillonette», polca de clarinete; (profesor, Sr. Salvador); Fournier.
- 4.ª «La Corte de Faradón», fantasía; Liebó.
- 5.ª «La sensitiva», mazurca; Carvajal.
- 6.ª «El asombro de Damasco», pasodoble; Luna.

Un hallazgo prehistórico

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Castellón que cerca del pueblo de Tisig, en el interior de una cueva, se ha descubierto una pintura de los tiempos prehistóricos.

Se han enviado fotografías a la Academia de Bellas Artes de San Fernando. La Guardia civil custodia la cueva.

Prensa Asociada.

POR AVILA

Hace algún tiempo llamábamos la atención de nuestro Municipio y de la Cámara de Comercio, acerca de la necesidad de formar un programa de festejos para el próximo verano, exponiendo nuestra opinión favorable a tal fin e indicando los medios más convenientes a la realización de nuestra proposición.

Hemos seguido enterándonos del resumen de asuntos tratados en las sesiones del ayuntamiento, esperando que nuestros consejos se hiciesen cargo de la importancia que para los intereses de Avila supone la atracción de forasteros en la época veraniega, proporcionando medios para satisfacer los deseos de cuantos aquí podrían permanecer en esa época en extremo deiciosa, y nuestra decepción ha sido completa.

Ni un solo capitular se ha tomado la molestia de estudiar el asunto por nosotros propuesto, dando prueba de que se preocupan de sus representantes.

No queremos calificar tal conducta, que la incluimos en el número de las distracciones involuntarias, pero como nuestro deber es defender los intereses morales y materiales de Avila y su provincia vamos a insistir sobre lo ya tratado.

De todos son conocidas las excelentes condiciones climatológicas, de nuestra capital en el periodo del estío

Temperatura suave, aire saturado de oxígeno en su mayor grado de pureza, alimentación sana, hermosos paseos, monumentos capaces de satisfacer las aficiones más exigentes del arte en sus diversas manifestaciones, buena banda de música, celebración de festejos agradables y fiestas religiosas, proximidad de la capital a Madrid y Valladolid, elementos cómodos de comunicación con las cabezas de partido, muy apropiados para la realización de gratas excursiones.

Todo esto ofrece Avila al Turismo, y ello se aceptaría de buen grado por multitud de familias que se quedan en pueblos sin importancia a pasar el verano, si por los medios que el Ayuntamiento, de acuerdo con los elementos de acción que aquí existen, puede disponer, los pusiese en ejecución.

Preocupense nuestros representantes municipales de redactar y organizar los festejos y distracciones que pueden ofrecerse al forastero, para ayudarle a pasar el verano lo mejor posible y hagase el «programa» correspondiente, cual lo tenemos indicado.

**

Y puestos a publicar nuestras observaciones respecto al veraneo, reciba quien corresponda esta justa petición. Desde que D. Carmelo Delgado hizo el paseo que lleva su nombre, la colonia veraniega y nuestros paisanos le vienen usando para el fin a que se dedica.

Paralela a él, está el trozo de carretera, multitud de veces arreglada, gran número de tardes, en el verano, regada y todo ello para evitar el polvo enorme que levantan a su paso coches, automóviles, motocicletas y carros, el polvo no se ha podido evitar, causando grandes molestias a los concurrentes a dicho paseo de D. Carmelo.

Pues bien; estúdiense por la corporación a quien corresponda la conservación de ese trozo de carretera y el correspondiente al Paseo del 2 de Mayo, el medio de evitarlo de una vez, y a nuestro entender nada mejor para ello que el asfalto o la brea.

Que para ello es necesaria una petición en tal sentido al Estado, pues hágase y ahora que el paro del elemento obrero es general, a la par que se le proporcionara trabajo, su labor redundaría en beneficio de Avila.

No sabemos si seremos atendidos, pero nosotros quedamos desprovistos de las responsabilidades que el público quiere siempre cargar sobre la prensa, cuando de cualquier asunto de orden local se trata.

**

No concluiremos hoy este artículo sin recordar a nuestro Municipio, que hay fábricas que venden a plazos hermosos kioscos para música.

Kuropatkin no renuncia al Gobierno

(POR TELÉGRAFO)

Según noticias de Petrogrado parece ser que el gobernador de Arkángel el general Kuropatkin, gobernador general de Turkestán, y el general de Sebastepo se niegan a reconocer al nuevo Gabinete. Todos han sido detenidos.

La mayoría de los grandes duques han acordado permanecer en Rusia y ofrecer sus servicios al nuevo régimen.

Prensa Asociada.

De Marruecos

Comparando nuestra acción en Marruecos con la francesa, escribe en un estimado colega el periodista señor Argués:

«Para ejecución de obras públicas en su zona ha votado Francia, desde Marzo de 1914 a Marzo de 1916, empréstitos por valor de 412.250 000 francos, y nosotros, desde 1913 hasta la fecha, hemos dedicado, en total, a obras públicas, agricultura, montes, construcciones civiles, Correos y Telégrafos, 8 167.665 pesetas.

¡Ocho millones para todo esto en cuatro años de protectorado! Así es nuestra colonización de mezquina, de insignificante, de bochornosa.

Y queremos exigirle al general Jordana que transforme la zona en un emporio de civilización, y al Raisuli que nos conquiste la media luna.»

Estudiantes chinos detenidos

(POR TELÉGRAFO)

Según telegrafían de Amsterdam, 50 estudiantes chinos que residían en Alemania han sido detenidos, por supuestas intrigas.

Se proponían abandonar el país al mismo tiempo que el ministro de China.

Prensa Asociada.

¿UNA PRÓXIMA GRAN BATALLA?

(POR TELÉGRAFO)

La «Gaceta del Rhin y de Westphalia», en un artículo titulado «Los grandes acontecimientos del frente occidental», escribe:

«Todo cuanto podía servir al enemigo para su defensa está destruído, y sobre esos campos que acabamos de abandonar es fácil que se desarrollen los horrores de una batalla como nunca la registró la historia.»

Prensa Asociada.

¿QUIÉN EMPEZÓ LA GUERRA?

Berlín, 18 de marzo de 1913.

...M. Cambon se ha quejado especialmente repetidas veces de la influencia conservada por M. Iswolaki, el cual persigue un desquite personal contra Austria Hungría y procura enredar el juego cuando esta parece ganar la partida...

(Carta del barón Beyens, ministro de Bélgica en Berlín al Ministerio de Negocios extranjeros en Bruselas).

¿QUIÉN ACABARÁ LA GUERRA?

«Una cosa es segura y es que contrariamente a lo que se cree en ciertas esferas de Francia e Inglaterra, el ofrecimiento de paz de Alemania no es el resultado de su debilidad. Alemania y sus aliados están hoy más fuertes que nunca y el poder infligirles una derrota decisiva es extremadamente problemático.

(Daily News 24 de enero de 1917).

La huelga de Langreo

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Gijón que ha llegado el gobernador, entrevistándose con el Comité ferroviario, el cual anunciará la huelga para el día 28, si no se cumplen para entonces el pacto del año anterior y otras mejoras expuestas.

Tiene el gobernador el propósito de llegar al arbitraje, en que intervenga la Junta de Reformas sociales.

Se ha celebrado anoche un mitin, en el que tomaron parte los representantes de los Sindicatos de Langreo, el de mineros de Asturias, los de los ferrocarriles económicos de Asturias y Vasco-Asturiano y el de los metalúrgicos. Todos apoyaron la huelga.

En caso de estallar ésta y poner el Gobierno en vigor la movilización del batallón de Ferrocarriles, los obreros de muelle no cargarán los vagones de la línea de Langreo.

La huelga causará enormes perjuicios, paralizándose importantes minas.

Prensa Asociada.

LOS NAVIEROS Y EL PATRIOTISMO

Un naviero bilbaino en unas declaraciones a un corresponsal de *El Liberal* hizo estas solemnes protestas de patriotismo:

«Los barcos valen hoy más que ayer, y valdrán mañana más que hoy. El precio de 30 libras por tonelada, está muy lejos de ser una cosa codiciosa. El «pacto de retro» no significa tampoco

*del Duque
Bernabé Oñubia*

gran cosa, si se tiene en cuenta el riesgo enorme que supone la guerra submarina. Pocos barcos de los que ahora se vendan a Inglaterra se habrán salvado del hundimiento para cuando termine la guerra...

Nuestro propósito no es «redondearnos», como han podido suponer arbitrariamente algunas gentes; nuestro propósito es impedir la ruina en regiones como Valencia, y Vizcaya.

Tan acendrado patriotismo no tardó en verse sujeto a prueba, a una prueba decisiva. El Gobierno parece haber fijado su criterio respecto a esta proposición de venta.

Y una de las tres condiciones a que sujetaría la venta caso de autorizarla sería la de que las cantidades recibidas por las empresas navieras españolas por la venta de sus naves no se distribuyesen como beneficios entre los accionistas sino que habrían de ser destinados a la adquisición o construcción de nuevos buques mercantes.

Según noticias, a los navieros esta condición les ha parecido tan poco aceptable que la estiman como una negativa a consentir la venta de los buques.

He aquí como el patriotismo de los navieros ha demostrado que no quiere «redondearse» a costa de la riqueza nacional.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

Frente occidental

Los partes del frente occidental, dan cuenta de nuevos pueblos tomados por ingleses y franceses en su movimiento de avance. El parte alemán afirma que las tropas germánicas han rechazado a varios batallones franceses, y que cerca de Saint Mihiel han hecho 40 prisioneros.

Frente oriental

En el frente ruso sólo hubo combates entre patrullas exploradoras y una incursión de los alemanes en las líneas rusas, cerca del Beresina, con resultado satisfactorio.

En el frente macedónico fueron rechazados varios ataques franceses.

La revolución rusa

Se confirma la prisión de la familia imperial rusa. El general Kuropatkin y los gobernadores generales de Arkángel y Sebastopol se han negado a reconocer al nuevo Gobierno.

NOTICIAS

Después de pasar unas horas en Avila y saludar al M. I. señor Deán de esta Catedral, en la mañana de hoy han regresado a Madrid el médico especialista de aquella capital D. Fernando Castelo y sus buenos amigos D. José María Maseo y D. Manuel Batanero e hijos, haciendo el viaje en el automóvil de este último.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por el Rectorado del distrito han sido nombrados maestros interinos para Escuelas nacionales de esta provincia, los señores siguientes:

D. Juan de Dios Moreno de la Fuente, para la unitaria del distrito de San Roque de esta ciudad; D. Emilio Jiménez, para una de Cebreros; D. Francisco Prieto Mateos, suplente para la de Cabezas de Alambre; D. Benedicto Fernández Frutos, para la de niños de San Juan de la Nava; D. Ernesto Santamaria Sanz, para la de Martínez; D. Tomás Felipe Blazquez, para Carrera y doña Josefa Cristina Burguillo Galicia, para la de San Esteban de Zapardiel.

Espanjas, plumeros, pinzas madera para ropa.

HIJO DE AGUIRRE

Por real orden de 17 del actual, se ha dispuesto que el día 1.º de abril próximo, dé principio la cobranza voluntaria de cédulas personales en aquellas poblaciones no exceptuadas por la ley de la desgravación de los vinos.

Debido a la importante compra que en géneros de punto ha hecho la casa de Jesus Rodriguez, los vende sin aumento de precio.

Según el Times, la escasez de patatas es tan grande en Inglaterra, que es inminente la implantación de diversos días a la semana sin patatas.

Las existencias de este tubérculo están agotadas, y la que aún existe en las aldeas es guardada por los labradores a fin de conseguir mayores precios. Los lazaretos de Londres no pueden ya ser abastecidos de patatas.

En la dehesa de Garoza, y a precios muy económicos, se venden cabrios, pinas, teleros, camas, radios y otras varias clases de madera de fresno de superior calidad.

El Rectorado de Zaragoza ha convocado a oposiciones libres para proveer 13 plazas de 1.000 pesetas de Maestros y 12 de Maestras, además de las de nueva creación antes de terminarse las oposiciones; dando un plazo de 30 días para solicitar, a contar desde la publicación en la «Gaceta de Madrid» que es la del 17 del corriente.

Los agricultores que no hayan abonado en el otoño, no deben emplear el nitrato de sosa solo, deben aplicar una fórmula de abono en la que entre el ácido fosfórico de los superfosfatos. (Véase anuncio 4.ª plana.)

Venciendo el 15 de marzo próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable, al 5 por 100, cupón número 64 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo que tendrá lugar el 15 de abril, la Dirección general del ramo ha acordado que desde el día 1.º de mayo se reciban en las Delegaciones, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Nuestra exportación en el año de 1916 ha sido de 1.368.030.000 pesetas, con un aumento sobre 1915 de 125.59 millones, y más de 500 sobre 1914.

El oro importado ha subido en el año a 355.379.207 pesetas.

Y parece mentira, porque no le vemos por ninguna parte!

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, ha dispuesto que en las Intervenciones de Hacienda se admitan desde el 17 del actual, las facturas destinadas a la agregación de hojas de cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 estampada.

Nos aseguran que muy en breve ingresará en la Congregación religiosa de Hijas de la Caridad, la virtuosa señorita María Luisa Pardiñas Migus, hija del Interventor de la Sucursal del Banco de España en Lérida, D. Emilio Pardiñas, persona muy conocida y apreciada en nuestra ciudad.

En la capilla de Santa Teresa de Jesus de la Catedral de Palencia, recibieron su primera comunión el día de San José nuestros simpáticos y queridos paisanos, Jesus y Carmelo Carramolino Morales, con cuyo fausto motivo les enviamos nuestra cariñosa felicitación, extensiva a sus afortunados padres.

A pesar de no ignorarse lo dispuesto en las Ordenanzas municipales acerca de la limpieza de las aceras en días de nevada, son pocos, o casi ninguno, los vecinos de Avila que hoy han cumplido este deber.

¿No habría algún medio de obligar en este sentido? Creemos que sí, D. Cesáreo.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

ULTIMA HORA

Por Telegrafo y Telefono

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid 23 (3 t.)

Llegada de SS. MM.

Precedentes de Sevilla esta mañana llegaron SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria Eugenia.

En la estación esperaban a los augustos viajeros las personas de la Real familia, el gobierno en pleno, el capitán general de la región, gobernador de Madrid, director general de seguridad, otras autoridades, el alto personal palatino y gran número de distinguidas personalidades, así como muchos señores.

Al detenerse el tren los Reyes fueron cariñosamente ovacionados.

Despacho con el Rey. - Los sindicatos obreros

A poco de llegar los soberanos Romanones despachó con el Monarca sometiendo a la regia firma el Decreto aprobando el reglamento en que se reconoce personalidad a los sindicatos obreros.

El Gobierno se muestra satisfecho de la autoridad con que se publica este Real decreto pues el Reglamento ha sido confeccionado por el Instituto de reformas sociales centro meritorio en el que están representadas todas las aspiraciones y clases sociales incluso las obreras.

El seguro marítimo

Mañana se firmará el Decreto relativo al seguro marítimo por cuenta del Estado.

Para intervenir en lo que se relacione con este seguro se nombrará una Comisión que dependerá directamente del ministerio de Hacienda.

Consejos de ministros

Mañana se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Probablemente, bien por la mañana o por la tarde se volverán a reunir los ministros.

El problema de la exportación

El ministro de Hacienda Sr. Alba se lamenta de la campaña infundiosa que hace una parte de la prensa acerca de la exportación de productos al extranjero.

Insiste el ministro en que está terminantemente prohibida la exportación de ganados y se cumplen las órdenes prohibidas afirmando que la subida en el precio de la carne obedece a otras causas. Afirmó que en Madrid no faltará ca

bón vegetal y que el Gobierno no pierde la serenidad y afrontará todos los problemas relacionados con las subsistencias tratando de resolverlos como más convenga a los intereses de la nación.

La importación del carbón inglés

El jefe del Gobierno ha recibido la visita de la delegación de navieros bilbainos quienes se mostraron conformes con la proporcionalidad que el Gobierno establece para la importación del carbón inglés.

Sometieron al conde de Romanones varias reglas de carácter práctico que prometió estudiar.

También le visitó una comisión de la Cámara de Comercio de Cartagena, acompañada de algunos diputados, para tratar del mismo asunto.

La Cámara manifestó no estar conforme con la proporcionalidad establecida.

Prensa Asociada

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 23 (5 tarde)

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100 (74'30), Amortizable 5 por 100 (93'50), Banco de España (449), Tabacalera (277 3/4), Exterior (82'80), Obligaciones del Tesoro (80'05), Libras (22'29), Azucareras preferentes (> >), Idem ordinarias (> >), Obligaciones Sociedad general Azucareras (> >).

Noticias de Guerra

Declaraciones de Luque

Una Real orden

El ministro de la Guerra general Luque ha declarado a los periodistas que en breve se firmará una Real orden de su departamento anunciando que en lo sucesivo no se concederán más prórrogas para satisfacer plazos de las cuotas de reducción del servicio activo. Añadió el general Luque que hasta

ahora se han venido concediendo dichas prórrogas en atención a la ignorancia de la ley por los interesados.

Pero como ya han transcurrido cinco años desde que la ley de Reclutamiento se promulgó el abuso de las prórrogas no es más que un pretexto para no pagar el primer plazo.

Este abuso perjudica al Tesoro público y además a particulares que tienen que ser destinados a cubrir el cupo de nuestros cuerpos destinados a Marruecos.

Dicha Real orden dicta reglas claras y precisas para conocimiento de todos y en adelante no puede haber pretextos que justifiquen prácticas que son, en cierto modo desigualdades irritantes.

La reorganización militar en Africa

Ha manifestado el general Luque, a los representantes de la Prensa que la completa reorganización del ejército de Africa quedará ultimada el próximo mes de abril.

De la guerra

Parte oficial francés

Comunican de Paris (Torre Eiffel) a las tres de la tarde que en Saint-Sauze violentos ataques de los alemanes fueron rechazados sufriendo el enemigo pérdidas.

En Grand-Choane es violenta la lucha de artillería.

Entre el Somme y el Oise y al Sur de este río se contuvieron fuertes ataques de los alemanes que experimentaron grandes pérdidas.

En Aillete fueron derrotados los alemanes.

En Soisson nuevos progresos franceses y en Varsnes Orive hicieron los franceses un regimiento entero prisionero.

Dos compañías francesas de cazadores se extraviaron durante el combate perdiendo el contacto con las tropas francesas y quedando a merced del enemigo.

Después de heróicos esfuerzos consiguieron los valientes soldados que formaban dichas compañías recobrar la libertad y aun hacer algunos prisioneros con los que regresaron a sus posiciones.

Prensa Asociada.

Espectáculos

Coliseo Abulense

El «Mayoral de Moncenisio», interesantísima obra cinematográfica de 2.450 metros, en cinco partes, se proyectará mañana, en el Coliseo, en las uniones de las siete y las diez de la noche.

Esta película que tanto ha llamado la atención en cuantas poblaciones se ha exhibido constituirá un gran éxito para la taquilla del salón de la calle de Estrada.

También y como complemento del programa se proyectará una cinta cómica.

SE COMPRAN motores de todos los sistemas, bombas para elevación de aguas, automóviles, motocicletas, bicicletas, cajas registradoras, máquinas agrícolas, de coser y de escribir y armas de fuego inutilizadas, accesorios de minaría, hierro, cobre y toda clase de metales.

Taller mecánico de D. Santiago Magdaleno.—Avila.

Sección Religiosa

SANTORAL
Día 24 - Sábado. Ayuno, ordenes.
Santos Marco, Timoteo, Simón y Se-
lencio.

CULTOS
En la S. I. Catedral a las nueve de la
mañana, Prima y Fercia, después misa
y continuación Sexta y Nona. Por la
tarde a las tres el coro.
En las Benaradoras a las siete de la
mañana exposición del Santísimo y Misa
y a las tres de la tarde pases, cánticos
y reserva.
En San Vicente y Santo Tomás Ro-
sario al anochecer y cuatro y media de la
tarde, respectivamente.
En los Paños a las ocho misa y la me-
da llamilagrosa.
En las Nieves al anochecer, continúa el
mes de San José.

Ejercicios de Cuaresma
En las parroquias al anochecer Rosa-
rio y Visita de altares.
La misa y oficio divino son de la feria
con trazo simple y color morado.

SECCION MERCANTIL

Avila 21 de marzo de 1917.
Precio de los Seños. Porres y de Diego,

HARINAS
Extra a 51 peseta
Primera S. a 50 id.
Primera P. a 49 id.
Precisa a 48 id.
Segunda P. a 45'50 id.
Todo por 100 kilos con saco en esta es-
tación.

Los precios que rigen como corrientes
para las compras al detall en los libancos
de San Román son

TRIGOS
Trigo a 62 reales las 94 libras.
HARINAS
Marca Armiño a 51 pesetas el saco de
100 kilos
Idem Nieve a 50 id. id.
Idem Cisne a 49 id. id.
Idem Marfil a 48 id. id.
Idem Plata a 47 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.
TRIGOS
Trigo de 60 a 62 reales fanega.
Centeno a 50 id. id.

HARINAS
S. T. a 51 pesetas los 100 kilos.
T. a 50 id. id.
T. a 49 id. id.
X a 48 id. id.
X. X. a 40 id. id.

PIENSOS
Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos.
Tercera baja a 25 id. id.
Tipo N. a 20 id. id.
Idem S. a 20 id. id.
Idem id. id. C. a 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Azóro, -21.
Muy señor mio: A continuación pon-
go nota de los precios obtenidos en el
mercado de hoy por los diferentes articu-
los que al mismo han concurrido:
Trigo a 62 reales las 94 libras, 36 pesetas
los 100 kilogramos.
Centeno a 48 reales las 96 libras 28'98
pesetas los 100 kilogramos.
Cebada de 38 a 39 reales las 70 libras
29'50-30'28 pesetas los 100 kilogramos.
Algarrobas de 46 a 47 reales las 94 libras
20'60-27'17 pesetas los 100 kilogramos.
Calculase la entrada de trigo en 500
fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Catalapiedra. -21.
Trigo entrada 200 fanegas vendiéndose
de 64 a 64 y 1/2 las 94 libras.
Centeno 30 de 48 a 49 las 92 id.
Cebada 89 de 39 a 40 la fanega.
Algarrobas 50 de 44 a 45 id.
El rina de 1.ª a 22 reales arroba.
Idem de 2.ª a 21 id. id.
Idem de 3.ª a 20 id. id.
Compras nulas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos mejorando.

Pozaranda de Braçamonte. -21.
Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose
de 64 a 64 reales fanega.
Cebada 200 de 41 a 42 id.
Centeno 40 de 47 a 48 id.
Algarrobas 300 de 45 a 46 id.
Guisantes 100 de 4 a 4'46.
Harina de 1.ª a 23 rs. arroba.
Idem de 2.ª a 22 id. id.
Idem de 3.ª a 21 id. id.
Hay ofertas de trigo a 66 reales fanega.
Pagan a 64 y 65.

Banco de España
AVILA

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del corriente marzo, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4'75 por 100 y vencimiento de 1.º de julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
B, de 2.500
C, de 5.000
D, de 12.000
E, de 25.000
F, de 50.000

Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a la voluntad de los tenedores, a cuyo efecto, el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

En esta plaza la suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro Público en la Sucursal del Banco de España, el día 31 del corriente mes de marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, al 4 por 100, que vencen en 1.º de abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4'50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real Decreto de 4 de junio de 1915, que vencen en 1.º de julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de abril y pudiendo presentarlas desde luego a reembolso, los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 4'75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920; pero quedando en circulación, los valores de esta clase, que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor



Sin duda V. ignora

que los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, agrion, aguas de boca,

DOLOR DE ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea estreñimiento), es porque desconoce las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre de 1917 y 15 de febrero y 15 de mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones en esta Sucursal, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo o la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4,50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4'50 por 100 y que ni las pre-

senten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4'75 por 100 que también se hallen en depósito o en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejen de devengar intereses, después del día 1.º de abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y solo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones o de que se reciba en la Sucursal, antes del día 1.º de abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4'50 por 100, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir su pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregará la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción has-

ta el día 15 del citado mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de junio el 20 por 100 restante; recogiéndose entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Avila 22 marzo de 1917 -El Secretario, José de Luque.

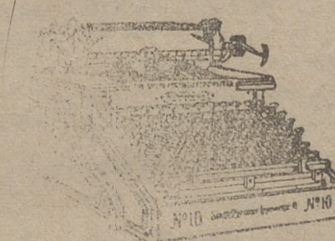
CONSULTORIO
MÉDICO QUIRÚRGICO
DEL
Doctor R. MUÑOZ

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, mal olor de aliento o fetidez, afonías, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe; bronquitis, asma, tisis, dificultad respiratoria, etc., así como toda clase de enfermedades de la MATRIZ y de los NINOS y Cirujía en general.

La estadística del doctor R. Muñoz ha dado en el próximo pasado año, más de un 96 por 100 de curación definitiva en los casos tratados; y en su última CONSULTA TOURNÉE DE VALLADOLID, BILBAO, VALENCIA Y SEVILLA, dió un 96 por 100, 95 por 100, 98'20 por 100 y 94 por 100 respectivamente.

Plaza de Matute, 5. Madrid

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Maey-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO
Desde 0'50 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

TOS Pastillas Toledo

Su acción balsámica y calmante, producen alivio inmediato de la TOB y del CATARRO y grata sensación de bienestar en las vías respiratorias. Su sorprendente eficacia solo se debe a que CURAN la causa que produce la TOS.

De venta en AVILA: Farmacia de PARADINAS, Alcázar, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de militar y paisano
DE
Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de
pañería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas a 140.

Cabanos, capas y pellizas
confección esmerada y facilidades
para el pago.

Confección de trajes y abrigos
de señora

Hábitos tales y uniformes
militares.

Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle
de Alcalá frente a las Ca
atrasas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente esta
blecido en la Rambla a. Estu
dios casi frente a los almace
nes de *El Siglo*

La Unión y el Páiz Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Completamente desembolsado
seguros en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

18 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Calle de Alcalá número 6. 2º planta

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de
ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias
albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde.
Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.

Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o crispeta, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JARDINES, 26 MADRID.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO. MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios a los párrocos y sacargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas o cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.
De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, » 4'10
De veinte á treinta arrobas, » á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba, » 4'18
De quince á veinte arrobas, » á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba, » 4'26
De diez á quince arrobas, » á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba, » 4'35
De seis á diez arrobas, » á CINCUENTA pts. la arroba, » 4'43
De cuatro á seis arrobas, » á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba, » 4'51
De una á cuatro arrobas, » á SESENTA Y CINCO pts. la arroba, » 5'00

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas le abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Científicos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Díjense á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

PRIMERA CASA EN CASTILLA

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para caté, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, salla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilos extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollon, berza, coliflor, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berengenas, acelgas, espinacas, zanahorias y nabos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carme y Cataluña, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semilla que esta casa está recibiendo; en ella encontrareis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

Teléfono 499.—Vicente Martín Iniguez.—Ramazo V. M. VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles.

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la Escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de agosto de 1906.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-Electricista e Ingeniero Agrícola.

ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONÓMICA

Geometra-Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de Central eléctrica para alumbrado, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (o maestro bodeguero): Técnico en riegos e instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La escuela remite gratuitamente información completa de la misma a quien lo solicite.

Director: Sr. D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería. Calle de la Paz, M. G. Valencia. (España).

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobrepago que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos y minerales expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, ALMIRANTE, 19, MADRID, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que puedan interesar a agricultor español.



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa..	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 —	16	1 y 1'2

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canchali, sin ella y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



AGRICULTORES

En vuestros campos de cereales (trigos, cebadas, centenos y avenas) que no hayais abonado en el otoño, emplead un abono complementario (mezcla de superfosfato, sulfato de amoníaco y nitrato de sosa) que sobre pedido de los labradores, esta casa prepara y así obtendréis mejor cosecha que con el nitrato de sosa, solo.

Luis Velasco
Arevalo (Avila)